

RESPUESTA DE LA HERMANDAD SACERDOTAL A LA NOTA DE LA COMISION PERMANENTE DEL EPISCOPADO

Madrid. (De nuestra Redacción.) La Hermandad Sacerdotal Española —en respuesta a la nota de la Comisión Permanente del Episcopado que publicamos en nuestro número del pasado viernes— ha hecho público el siguiente comunicado:

«La Junta Nacional de la Hermandad Sacerdotal Española se ha visto desagradablemente sorprendida al leer los últimos párrafos del comunicado oficial que ha dado a la Prensa la Comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española, tras la reunión ordinaria de trabajo, los días 12, 13 y 14, en San Lorenzo de El Escorial, párrafos relacionados con las Jornadas Sacerdotales Internacionales que, convocadas por la Hermandad Sacerdotal Española, van a celebrarse en Zaragoza, los días 26, 27 y 28 de este mes de septiembre.

Afirma el comunicado que «la Comisión permanente cree su deber hacer público que los sacerdotes que allí se reúnan lo harán por su propia iniciativa, sin que la Conferencia Episcopal Española haya autorizado ni respaldado dicha reunión». Para evitar torcidas interpretaciones, nos creemos en el deber de aclarar que ni hemos dicho que tuviéramos tal autorización ni había por qué solicitarla, ya que el prelado de la diócesis zaragozana, cuya autoridad es suficiente, acogió nuestra peti-

ción con todo cariño, reservándonos siempre nosotros la iniciativa y la responsabilidad de la reunión. Nada más lejos de nuestra intención que el aparecer como una asociación rebelde a la jerarquía, cuando hemos recibido, en un día no lejano, del organismo correspondiente de la Santa Sede un escrito laudatorio y estimulante; cuando numerosos obispos nos han dado su aprobación formal y hemos invitado desde principios del verano a todos los obispos españoles y a varios del extranjero a acompañarnos en Zaragoza y cuando hemos tenido al corriente del proceso de estas Jornadas a la correspondiente Sagrada Congregación de la Curia romana.

Dice también el comunicado aludido que «carece de fundamento la noticia del envío de una bendición del Padre Santo a dichas Jornadas». Debemos aclarar que la noticia tiene fundamento, ya que es normal en casos similares recibir la bendición del Papa, una vez solicitada, bendición que, por otra parte, no significa, como bien sabemos y como ocurrió con la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes, una aprobación formal de todo lo tratado o decidido.

Por último, el comunicado afirma que «también carece de fundamento la noticia de que la Curia romana vaya a estar representada en dichos actos». Nunca ha dicho esta Junta nacional que la Curia romana vaya a estar representada en las Jornadas. Lo que sí hemos dicho, y seguimos manteniendo, es que algunos cardenales de la Curia romana nos anunciaron desde un principio su presencia activa en las Jornadas, no como representantes de la Curia, sino, en uso de su propia libertad.

La Hermandad Sacerdotal Española, consciente de los intentos que ciertos sectores hacen para desprestigiarla ante los fieles con afirmaciones inexactas y tendenciosas, renueva su decisión de celebrar las Jornadas de Zaragoza; invita a cuantos oran y se sacrifican por el éxito espiritual de las Jornadas a que continúen, ahora con mayor intensidad, orando y sacrificándose, y ruega a los sacerdotes que piensan acudir a Zaragoza que, lejos de desanimarse, redoblen su entusiasmo y acudan a los pies de la Virgen del Pilar, decididos a cumplir los objetivos esenciales de las Jornadas, que son, como hemos declarado en la convocatoria oficial, el de profundizar en las enseñanzas del tercer Sínodo de Roma acerca del sacerdocio ministerial y el de orar con filial amor por el Padre Santo, pidiendo también a Dios que a nosotros nos mantenga fieles a la llamada que con ilusión aceptamos el día de nuestra ordenación sacerdotal.

A esta nota de la Hermandad —que hemos recogido íntegramente— quisieramos añadir algunos complementos informativos:

1. Que parece evidente que a la Comisión Permanente del Episcopado no habrán faltado razones para estimar necesaria su puntualización a la vista de las confusiones previsibles que podían crear los programas que de esta Asamblea se difundían.
2. Que la Permanente del Episcopado tenía ya perfecto conocimiento de los extremos que en la nota de la Hermandad se recuerdan, dado que son miembros de la Permanente algunos de los obispos que en dichos programas aparecen como participantes en la Asamblea.
3. Que la nota de la Permanente no hace en rigor otra cosa que repetir y re-vigorizar lo que en la misma fecha publicaba «L'Observatore Romano» como comunicado del director de Prensa de la Santa Sede, que afirmaba textualmente lo que sigue:

«Podemos precisar que carece de fundamento la noticia del envío de una bendición del Santo Padre con motivo de la clausura de las así llamadas Jornadas Internacionales Sacerdotales de Estudio, promovidas por la Hermandad Sacerdotal Española (Zaragoza, 26-28 septiembre). Tenemos además que aclarar que, tanto dicha reunión como la Asociación que la ha organizado, resulta que carecen de la aprobación de la Conferencia Episcopal Española. Estamos también informados que, por las mismas razones, la Curia romana no estará representada en dicho acto.»